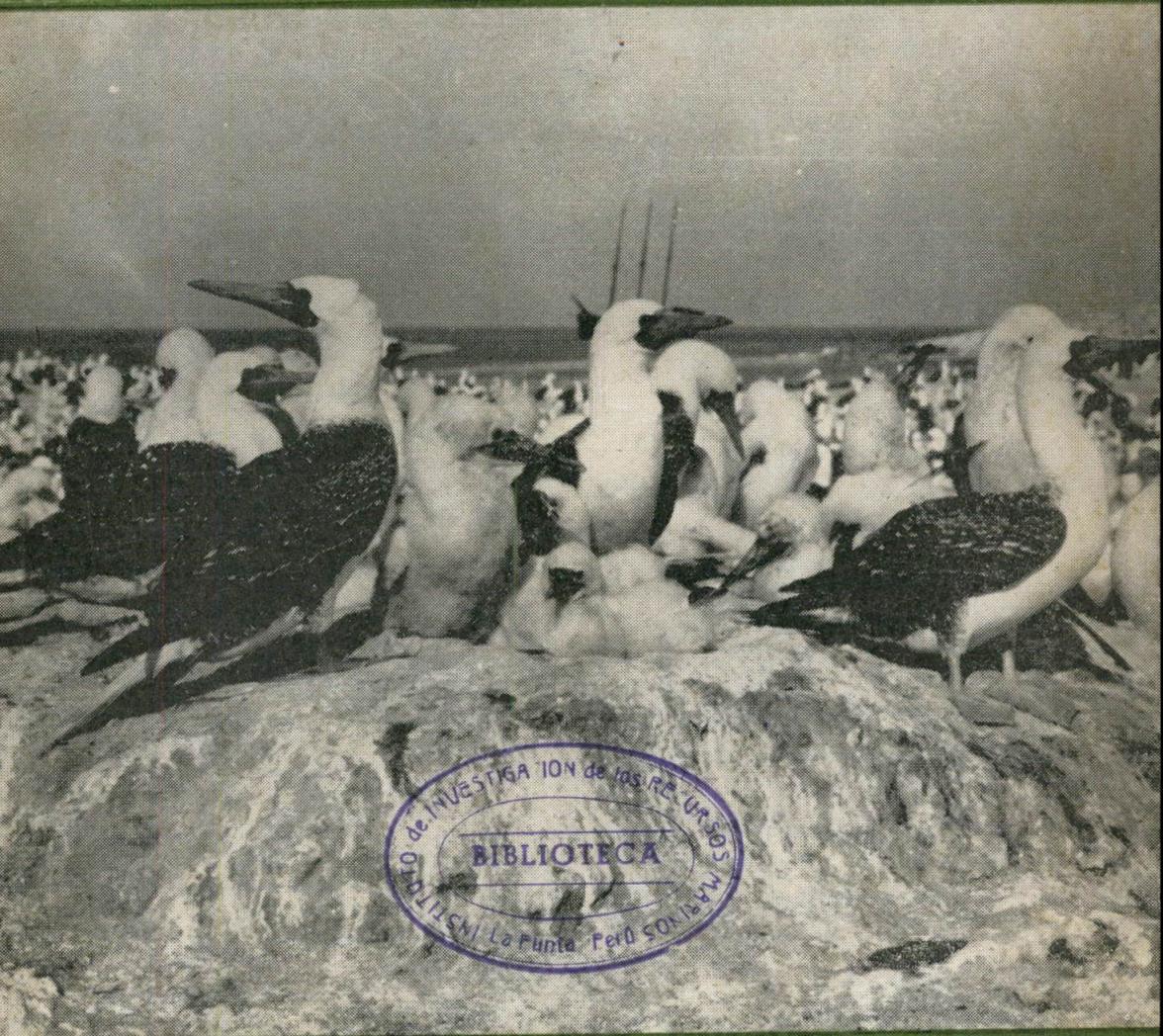


BOLETIN



de
la

Compañía Administradora del Guano

BOLETIN DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL GUANO

DIRECTOR:

Ingº Agrº Carlos Llosa Belaúnde

COMITE DE REDACCION

Ingº Juan Castañeda

„ José Cancino

„ Enrique Gainza

Dr. Erwin Schweigger

Volúmen XXVIII

Setiembre 1952

Nº 9

SUMARIO

EDITORIAL:

LA CONFERENCIA DE CARACAS

“ES EJEMPLO MUNDIAL COMO EL PERU CUIDA 40 MILLONES DE AVES GUANERAS” Reportaje al Ingº Carlos Llosa Belaúnde.

EL ABONAMIENTO EN EL PERU (continuación)

SUBSTANCIAS QUIMICAS PARA EL CONTROL DE LOS HONGOS, por S. S. Blok

SE OBTIENE MEJOR CALIDAD DE FORRAJE UTILIZANDO NITROGENO

MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS Y SU RELACION A LA CONSERVACION, por Ricardo Gondelles A.

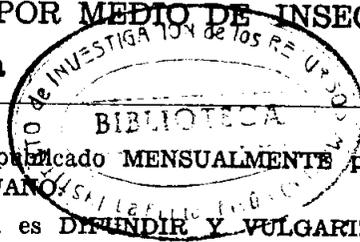
EL CONTROL DEL BORER O PERFORADOR DE LA CAÑA DE AZUCAR POR MEDIO DE INSECTICIDAS, por L. C. Scaramuzza

Este BOLETIN es publicado **MENSUALMENTE** por la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL GUANO

Su objeto principal es **DEFENDER Y VULGARIZAR LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR EL ABONAMIENTO** de los suelos, así como todo aquello que sea de interés para el agricultor del país.

Su distribución es **GRATUITA** entre **TODOS LOS AGRICULTORES DEL PAIS.**

Las personas que se interesen en recibir este BOLETIN o deseen obtener informaciones deben dirigirse a su **ADMINISTRADOR**, al **TELEFONO Nº 72510.**



Es ejemplo Mundial la forma como el Perú cuida 40 Millones de Aves Guaneras

N. de R.—Reproducimos a continuación el reportaje que le hiciera el diario "La Crónica" de Lima, al Ingeniero Carlos Llosa Belaunde, miembro de la Delegación del Perú a la Tercera Conferencia del Comité Mundial de Defensa de la Naturaleza.

En la tarde de ayer entrevistamos al ingeniero Carlos Llosa Belaunde, en la Compañía Administradora del Guano, sobre algunos aspectos de la reunión habida en la ciudad de Caracas, con motivo de las sesiones del Comité mundial de Defensa de la Naturaleza. El tema capital de la entrevista era conocer más que nada, la opinión del ingeniero Llosa Belaunde en relación con los problemas discutidos y la forma como se iba a encarar en el futuro el caso de las aves guaneras, riqueza indudable de nuestro litoral.

El hecho de que existan en nuestro litoral más o menos unos 40 millones de esos animales, hace que necesariamente se mire hacia ellos. Felizmente en Caracas se ha contemplado el problema y ahora se tratará de enfocar, por organismos internacionales, la manera de hacer posible que la conservación de esta riqueza mirándose no sólo a ella, sino toda la serie de factores que interviene en su conservación y que muchas veces requieren del dictado de normas que competen al derecho internacional.

Con ritmo ágil se desarrolló el reportaje.

—¿Qué países enviaron Delegaciones, qué términos generales, y cuántas personas más o menos intervinieron en los debates?

Prácticamente, con muy raras excepciones, estaban representados todos los países. Algu-

nos de ellos con delegaciones muy numerosas y de técnicos de alta capacidad, destacándose las delegaciones de Francia y Estados Unidos.

—¿Cuáles fueron las conclusiones generales a las cuales se llegaron?

—Las conclusiones de la Conferencia actual se puede decir que son similares a las que se obtuvieron en las dos conferencias mundiales anteriores, tratándose en éstas específicamente sobre temas relacionados con el avance industrial de los países del orbe que exige cada vez más de fuerza eléctrica, la cual se obtiene represando ríos y formando lagunas artificiales a expensas de las áreas que quedan cubiertas en donde se destruye la fauna y flora propia, se cambia el paisaje natural y se afecta el microclima, circunstancias que traen como consecuencia la desaparición de especies autóctonas y la implantación de fauna foránea. Una de las recomendaciones de la Conferencia ha sido procurar que el impacto que se produzca sobre la naturaleza sea el menor posible y a la vez se recomienda que se mantengan los parques de reservación nacional en donde se conserve el ambiente natural en todos sus aspectos.

En realidad se trata por todos los medios de recomendar a los gobiernos el cuidado de las bellezas naturales y el de los ambientes típicos, por lo menos en un porcentaje pequeño en donde la vida natural puede desarrollarse sin la interferencia del hombre.

Mucho más notable, en el aspecto de las consecuencias de la acción del hombre sobre la naturaleza, es el poder apreciar, a través de trabajos múltiples y de observaciones sistemáticas y prolongadas, la desfavorable ac-

ción que se produce cuando se altera el medio ambiente con la explotación de bosques, para dedicarlos a la agricultura. Desaparecidos los árboles se produce un cambio notable en el clima y en las precipitaciones de lluvias, el terreno desnudo es fácilmente erosionado; sobre todo cuando las pendientes son muy fuertes, terminando por producirse la erosión en gran escala y el acarreo de la tierra vegetal hacia la cuenca de los ríos y los mares.

Amplios estudios se presentaron también sobre las desfavorables situaciones que se presentan en todos los países que explotan bosques naturales con el procedimiento de la quema, que no sólo destruye un inmenso capital en maderas formado durante años, sino que destruye también la fauna y flora aledañas y dejan los terrenos en condiciones más favorables para la erosión. Para estos casos se recomiendan la explotación racional de los bosques dejando franjas de monte natural que sirvan de defensa a la erosión y que mantengan totalmente el clima típico de la zona. Estas franjas a la vez sirven de cobija a la fauna propia que se mantiene inalterable en ellas.

Trabajos diversos se presentaron también sobre la explotación intensiva, con destrucción de los bosques de las Islas tropicales que ha traído como consecuencia la desaparición de fauna propia y de flora autóctona y el cambio en muchos casos desfavorables del clima y de las precipitaciones de lluvias.

—¿Qué importancia especial tienen para el Perú estas conclusiones y de qué manera se podrían aplicar en nuestro país?

—Con relación al Perú la discusión y conclusiones de los temas de la Conferencia tiene tres aspectos de gran importancia. El primero relativo a nuestras zonas vírgenes en la vertiente oriental en donde la mano del hombre recién comienza a actuar y donde, por lo tanto, deben tomarse desde ahora las precauciones necesarias para evitar que produzcan las consecuencias funestas que ha tenido la intervención del hombre en lugares similares. La reglamentación y disposiciones en la explotación de bosques, deben producirse para que esta explotación se haga en forma científica y racional dejando las franjas de bosques naturales necesarios que eviten la erosión y el cambio del ambiente y del clima.

En el segundo aspecto podemos referirnos a deducciones de lo que ha significado en la

sierra peruana, la intervención del hombre en la época del coloniaje, en la cual la ambición de los conquistadores por la explotación minera significó destrucción de los bosques naturales en la cuenca y planicies, dejándolas listas para la acción de la erosión la que se agudizó aún más con la introducción del ganado bovino y caprino, los que por hacer una explotación intensiva de los forrajes, aligeraron el proceso de erosión y destrucción de la tierra formada y acumulada sobre las rocas originales. Volviendo la vista atrás debemos manifestar que la gran planicie del Titicaca fué agrícola en el pre-incanato e incanato y tenía como cortaviento fajas con árboles propios de la zona. Los Conquistadores talaron los árboles; abandonaron la agricultura y trajeron el ganado bovino y caprino para la explotación de los pastos naturales que nacieron en ellos al ser abandonados por el agricultor. Es notable también leer en la crónica de los conquistadores y en frases inolvidables de Raimondi, cómo los ríos de la vertiente occidental llevaban mucho más agua que ahora y es que los incas y pre-incas con gran previsión y conocimiento del medio y de la naturaleza dejaron en los primeros contrafuertes de la Cordillera, donde nacen los ríos, los bosques naturales formados en el proceso de evolución natural. Talados los árboles, erosionado el suelo, se cambiaron los climas típicos de cada zona, se alteró el régimen de las lluvias, desaparecieron la captación y retención de las aguas que hacen los árboles y como consecuencia se secaron las vertientes y la mayoría de los ríos quedaron sujetos en su régimen a la precipitación periódica del verano. El caso pues del Perú en su mayor parte, es un proceso de regeneración y restitución de la naturaleza muerta y agotada por el hombre, trabajo que demandará de muchos años y de muchos esfuerzos y compensación pero que debemos las generaciones actuales comenzar en el día.

La aplicación de las medidas necesarias para la conservación de nuestras riquezas naturales y de nuestras condiciones típicas, así como la organización y trabajos necesarios para la regeneración de la naturaleza ya destruida puede aplicarse y debe aplicarse por acción gubernamental. Es pues a los organismos oficiales a los que les toca actuar, mientras que los organismos científicos, como el Comité de Protección a la Naturaleza, deben funcionar como organismos consultivos.

—¿De manera especial, nos interesaría su opinión sobre el tema de la defensa de la fauna salvaje y la relación que ello pueda tener con nuestras aves guaneras y su alimentación constituida por los peces del litoral marino?

—Respecto a las aves guaneras, debo manifestar a usted con íntima satisfacción patriótica que la organización y protección y defensa de las aves guaneras que inició el Gobierno en el año de 1909, es tomada como ejemplo mundial de lo que hombre puede hacer trabajando con inteligencia, sin alterar las leyes naturales, que rigen los complejos biológicos. Es por esto que la Compañía Administradora del Guano se interesa tanto en

que se incluya en el estudio de los organismos internacionales la fauna marina que, sin motivo alguno, hasta ahora no ha sido considerada en las conferencias internacionales. Aprovechando la reunión efectuada en Caracas se ha tratado ya en forma particular con delegados latino americanos para procurar una conferencia particular que plantee pronto a los organismos mundiales la conservación de las riquezas ictiológicas de los mares, que son sustantivas para la alimentación del hombre, y en casos particulares, como en el Perú, para la conservación ad perpetum de una riqueza natural de tan grande valor, como es la producción del guano de islas, del cual depende la economía agrícola del país.



La Industria de la extracción del guano puede efectuarse durante todo el año sin que por este hecho se produzca interferencias en la vida y en la reproducción de las aves, este acerto ha quedado demostrado y su aplicación práctica comprobada durante los últimos tres años en que se ha trabajado en forma ininterrumpida, durante todo ese lapso, habiendose batido sucesivamente los records de producción en toda la historia de la Compañía.

En el astillero de la Puntilla se construyen lanchas de carga para setenta toneladas, botes para guardianías y se reparan las demás unidades que posee la flota de la Cía.